

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá Grupo Jurídico - Cobro Coactivo



11-20000-113

Bogotá, D. C.,

Señor(a):

WENCESLAO GARCIA VIDAL

CALLE 65 No. 69 P - 31

Ciudad

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No.: S-2018-705460-1100

Feeba: 2018-11-28 11:45:35

Boviara: WENCESLAO GARCIA VIDAL

No. Folios: 3

CORREO CERTIFICADO

PBX: 437 76 30 - 3241900.

www.icbf.gov.co

Ref: Proceso de Cobro Coactivo No. 4144/2018, adelantado en contra de WENCESLAO GARCIA VIDAL, identificado/a con Cédula de Ciudadanía / NIT No. 1.014.233.109

La presente comunicación tiene como fin, notificarle el Auto de fecha 23 DE NOVIEMBRE DE 2018, mediante el cual se APROBÓ la LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN dentro del proceso de la Referencia.

Así mismo, se advierte que contra este Auto no procede Recurso alguno.

Lo anterior de acuerdo con el Artículo 35 de la Resolución No. 384 del 11 de febrero de 2008.

Sin otro particular,

60.60 GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO

Funcionaria Ejecutora

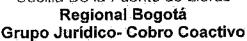
uccer

Anexo: DOS (2) Folios - Auto que Aprueba la liquidación de la Obligación

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martínez



Cecilia De la Fuente de Lleras





11-20000-113

AUTO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 4144/2018, ADELANTADO EN CONTRA DE WENCESLAO GARCIA VIDAL, IDENTIFICADO/A CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.014.233.109"

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Resolución No. 0384 del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, la Ley 1066 de 2006, y la Resolución 5140 del 10 de octubre de 2016, proferida por la Dirección Regional del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de Ejecutor a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que mediante AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018, se realizó liquidación de la obligación respecto de la sentencia proferida por el JUZGADO QUINCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C., DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2016, del cual se corrió traslado a WENCESLAO GARCIA VIDAL, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. 1.014.233.109, de conformidad con lo establecido en el Artículo 446 de la ley 1564 de 2012.

Que WENCESLAO GARCIA VIDAL, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. 1.014.233.109, no ha realizado el pago total de la obligación, en el curso del proceso de cobro coactivo que nos ocupa.

Que a corte 18 de octubre de 2018, WENCESLAO GARCIA VIDAL, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. 1.014.233.109, adeuda QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$565.900,00) M/CTE, por concepto de capital, por concepto de intereses a fecha 18 de octubre de 2018 ascienden a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$350.960,00) M/CTE, de Costas Procesales la suma de OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$80.000,00) M/CTE, para un GRAN TOTAL de NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$996.860,00) M/CTE.

PBX: 437 76 30 - 3241900 www.icbf.gov.co



Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Bogotá Grupo Jurídico- Cobro Coactivo

11-20000-113

AUTO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 4144/2018, ADELANTADO EN CONTRA DE WENCESLAO GARCIA VIDAL, IDENTIFICADO/A CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.014.233.109"

VALOR TOTAL A CAPITAL a corte 18 de	565.900,00
octubre de 2018	··
VALOR TOTAL DE INTERESES MORATORIOS	350.960,00
a corte 18 de octubre de 2018	
VALOR TOTAL A COSTAS a corte 18 de	80,000,00
octubre de 2018	
GRAN TOTAL a corte 18 de octubre de 2018	996.860,00

Que se corrió traslado del AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACION dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 4144/2018, adelantado en contra de WENCESLAO GARCIA VIDAL, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. 1.014.233.109, el cual dentro del término establecido no se presentaron objeciones con la respectiva liquidación.

Que una vez agotado el trámite establecido y en firme la liquidación, la Funcionaria Ejecutora del ICBF – Regional Bogotá,

RESUELVE

midWebb - ag

PRIMERO: APROBAR la liquidación de la obligación contenida en la sentencia proferida por el JUZGADO QUINCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C., DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2016, elaborada por este Despacho mediante AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018, dentro del proceso de cobro coactivo No. 4144/2018, adelantado en contra de WENCESLAO GARCIA VIDAL, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. 1.014.233.109, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: Hacer efectivos los Títulos de Depósito Judicial que llegaren con posterioridad a este auto, hasta cubrir el valor total de la obligación contenida en la sentencia proferida por el JUZGADO QUINCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE

PBX: 437 76 30 - 3241900

www.icbf.gov.co



Cecilia De la Fuente de Lleras



PBX: 437 76 30 - 3241900

www.icbf.gov.co

Regional Bogotá Grupo Jurídico- Cobro Coactivo

11-20000-113

AUTO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 4144/2018, ADELANTADO EN CONTRA DE WENCESLAO GARCIA VIDAL, IDENTIFICADO/A CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.014.233.109"

BOGOTÁ D.C., DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2016, más los intereses causados hasta la cancelación absoluta y los costos originados a la administración por el cobro efectuado.

TERCERO: NOTIFICAR al Ejecutado, a WENCESLAO GARCIA VIDAL, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. 1.014.233.109, advirtiéndole que contra la presente no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

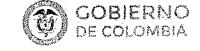
GRACIA EMILIA USTARIZ BELENO

Funcionaria Ejecutora

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martínez



Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Bogotá Grupo Jurídico- Cobro Coactivo

11-20000-113

AUTO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 4144/2018, ADELANTADO EN CONTRA DE WENCESLAO GARCIA VIDAL, IDENTIFICADO/A CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.014.233.109"

Nombrei Razón Social: WENCESLAO GARCIA VIDAL Código Postal:111321000 REMITENTE
Normbre/ Razon Social
INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR - I CBF Envio:RA047875126CO Departamento:BOGOTA D.C. DESTINATARIO Ciudad:BOGOTA D.C. Direccion:AV. CRA 50 № 26-51 Sendrato Postales Nacionales S.A. NIT 900 052917-9 DG 25 G 95 A 55 DT 25 G 95 A 55 Linea Mii. 01 8000 111 210 1111 509

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 Centro Operativo : Orden de servicio: Valor Declarado:\$0 Peso Volumétrico(grs); Peso Facturado(grs):200 Peso Físico(grs):200 Nombre/ Razón Social: INSTITUTÓ COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogota Ciudad:BOGOTA D.C. Ciudad:BOGOTA D.C. Dirección:CL 65 69 P 31 Referencia:S-2018-705460-1100 Dirección: AV. CRA 50 Nº 26-51 Nombre/ Razón Social: WENCESLAC GARCIA VIDAL CORREO CERTIFICADO NACIONAL UAC.CENTRO Depto:BOGOTA D.C. Teléfono:3241900 Depto:BOGOTA D.C. Preduo 4 pivos odigo Postal:111061361 Fecha Pre-Admisión: 29/11/2018 12:40:24 NIT/C.C/T.I:899999239 Código Postal:111321000 Odigo Operativo:1111595 Operativo:1111509 talta RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada Distribuidor: Firma nombre y/o sello de quien recibe: Causal Devoluciones: Te: RA047875126C0 DAC.CENTRO A

Fallecido Apartado Clausurado Fuerza Mayor

Cerrado No contactado

1111 595

Pricept Regulation Counts Despirit 25 & 185, AS Regulat / work * 72 concell less Mesonate 018000 1920 / fel contacts (SI) 472005 Mr. Interpret Co. de corps 010200 del 20 de respe de 200 Mp. 10. Sep Mesopatri Espesa 010807 de S'exportive del 201 control del 201 de respecta (SI) 47200 del 20 de respecta (SI) 47200 del 20 de respecta (SI) 47200 del 201 del 2 11115951111509RA047875126C0

Fecha Pre-Admisión: 29/11/2018 12:40:24 Codigo Postal:111061351 Departamento: BOGOTA D.C Ciudad:BOGOTA D.C.

Dirección:CL 65 69 P 31

Valor Total:\$5.200

Costo de manejo:\$0 Valor Flete:\$5.200

Observaciones del cliente :20002

wede

Apto o puo

Gestión de entrega:

CENTRO

CC. 75103982

P.P. ADM C E

Mr. Transports Inc. de comps 000200 del 20/05/201 Mr. TC Res Nessacho Express 00857 del 08/09/201

Molivos

Molivos

Molivos

Molivos

Redusado

Redusado